



Encuesta “Evaluación Sectorial del Contadores”

Estimados Colegas,

La Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se encuentra trabajando en una “Evaluación Sectorial del Contadores” a nivel nacional junto al Banco Mundial, la Unidad de Información Financiera y otros organismos del estado.

Entendemos que el actual alcance de la Resolución UIF 42/2024, inspirada en la Recomendación N°22 del GAFI, no es adecuada para la generalidad de los contadores de la Argentina, cuestión que ya fue planteada ante la propia UIF en varias oportunidades y sobre lo que continuamos realizando gestiones en la actualidad para su adecuación.

Es nuestro entendimiento de carácter general que la función principal de los contadores como profesionales independientes se enmarca en la auditoría de estados financieros con fines generales y en la liquidación de tributos personales y societarios, mientras que otras actividades en relación con clientes particulares revisten una habitualidad muy inferior en el conjunto de la profesión. Como se trata de cuestiones relativas a la prevención del lavado de activos descartamos de la medición las actividades independientes comprendidas en el ámbito de la justicia o en relación con organismos públicos.

En esta ocasión, exhortamos su colaboración para solicitar a los matriculados de su jurisdicción que completen una breve encuesta que se envía a continuación, la cual es anónima y voluntaria, pero tiene la finalidad de esclarecer ante las instituciones mencionadas anteriormente cual es la realidad de los contadores de la Argentina y cuál es la incidencia de las actividades que ellos realizan, a fin de ponderar sus riesgos y en consecuencia contar con el relevamiento de datos para avanzar con las gestiones para que la UIF modifique la Resolución UIF 42/2024.

Los resultados de estas encuestas serán recibidos únicamente por la FACPCE, quién luego, junto con la colaboración de expertos, elevará un informe a más tardar el día 30/06/2025 con las conclusiones pertinentes, por lo que esperamos contar con la mayor cantidad de respuestas, lo antes posible.

Desde ya, muchas gracias por la colaboración que puedan prestar para que podamos respaldar con elementos concretos los argumentos que venimos exponiendo ante las autoridades.

<https://forms.gle/zz9wpVftSPJHk87E7>